



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-171-20

Presidente: Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En la modalidad remota, través de la plataforma Zoom, siendo las 16:15 horas del 14 de octubre de 2020, inició la Sesión Urgente CUA-171-20 del Consejo Académico.

Se constató la presencia de 32 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar. | Presidente del Consejo Académico. |
| Álvaro Peláez Cedrés. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Octavio Mercado González. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Mario Barbosa Cruz. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Jesús Octavio Elizondo Martínez. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Gabriel Pérez Pérez. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |

Sesión CUA-171-20 celebrada el 14 de octubre de 2020.

13. Violeta Aréchiga Córdova. Jefa del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Carlos Saldaña Ramírez. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

15. Héctor Jiménez Salazar. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.

16. Aarón J. Caballero Quiroz. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

17. Elena Aréchiga Ocampo. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.

18. Antonio López Jaimes. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

19. Sylvie Le Borgne. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.

20. María Fernanda Vázquez Vela. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales.

21. Aureola Quiñónez Salcido. Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.

22. Zenia Yébenes Escardó. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

23. Carlos Esteban Radilla Morales. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

24. Daniel Monte Alegre García. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.

25. Eduardo Manuel González Tapia. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

26. Jesús Nestor Ramírez Torres. Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales.

27. Itzel Anahí Marcial Campos. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

28. Jhordan Yael Alvarez Magaña. Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

29. Alexis Sánchez Fabian. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.

30. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.

31. Samara Vizuet Gaona. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Trabajadores administrativos:

32. Jacob Gómez Coronado. Representante propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente señaló que antes de pasar a la aprobación, en su caso, del Orden del Día, explicaría la naturaleza del por qué se generó la Sesión Urgente. Refirió que desde hacía varios meses, una parte importante de la comunidad, no sólo de la Unidad Cuajimalpa, sino en términos generales de la Universidad, en particular aquella cuyo trabajo de investigación y de docencia está más vinculado a talleres y laboratorios ha venido primero preguntando y después prácticamente exigiendo la reapertura, al menos parcial, de las instalaciones de investigación.

Si bien, es sólo una parte de la comunidad la que enfrenta esta problemática; por un lado, hay profesoras y profesores que derivado de las medidas sanitarias establecidas por la pandemia enfrentan algunas problemáticas respecto de sus investigaciones; reactivos que caducan, muestras que se pueden ir perdiendo por el paso del tiempo y la necesidad de realizar nuevos experimentos en los laboratorios, entre otros.

Además, la situación ha cambiado desde que se activaron las medidas sanitarias, así como están abiertos los boliches o los cines, así también se está solicitando que se realicen algunas actividades que requieren que las instalaciones estén por lo menos parcialmente abiertas.

Por otro lado, hay alumnas y alumnos de posgrado, cuyas investigaciones para obtener el grado están en riesgo, y han insistido en la necesidad de reabrir, al menos parcialmente, y de manera ordenada una parte de las instalaciones de investigación; suponemos que algo similar pasa en licenciatura, aunque no ha sido comunicado de manera tan enfática.

A lo anterior, se suma que no se han modificado los procedimientos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, es decir las alumnas y alumnos tienen que concluir en las fechas establecidas antes de la pandemia y los meses que han estado cerradas las instalaciones ponen en riesgo el cumplimiento cabal de las condiciones establecidas por el CONACYT, y cosas muy similares ocurren con proyectos patrocinados.

Derivado de la demanda, hace algunos meses la Universidad publicó una guía para la reapertura de los espacios de investigación, la cual contempla una serie de condiciones para una reapertura parcial; asimismo, establece algunas medidas de salud necesarias para disminuir riesgos.

Con la emisión de esa guía, se indicó que conforme las distintas unidades fuera cumpliendo con las condiciones establecidas ahí, se podrían ir reabriendo las instalaciones de investigación de manera parcial y ordenada, a fin de poder darle salida a las necesidades de una parte de la comunidad. Es así que, a partir de esa guía, se generó una guía particular de Cuajimalpa y se han ido cumpliendo las condiciones de salud establecidas en ella.

Además, el 30 de septiembre se recibió una carta firmada por setenta y un personas en la que se reiteraba la necesidad y la importancia de reabrir las instalaciones.

Asimismo, en una sesión de Colegio Académico se pidió mayor sensibilidad del órgano colegiado académico ante la situación y se solicitó que si había algo más que se pudiera hacer se hiciera a la brevedad.

Adicionalmente, en los últimos días ha habido una serie de inquietudes por parte algunas personas pertenecientes a los distintos sectores de la Universidad, por lo que se consideró conveniente convocar a una sesión para dar la información y que quedara claro que es una solicitud de una parte de la comunidad que se está atendiendo, y que se han establecido las medidas que nos permiten tomar la decisión de reabrir las instalaciones de investigación.

Agregó que básicamente era una Sesión informativa con la idea de abrir una discusión en el órgano colegiado para que, a través de él, la comunidad sea informada de cuáles son las razones que llevan a tomar la decisión y cuáles son las medidas que la sustentan.

No hubo más comentarios y se procedió a votar el Orden del Día. Se aprobó por mayoría.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Información que presenta la Rectoría y Secretaría de Unidad sobre las medidas implementadas en el periodo de confinamiento; en particular las referentes al cumplimiento de la "Guía para la reapertura de instalaciones de investigación durante la epidemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)" de la Universidad Autónoma Metropolitana y demás protocolos sobre esta materia.

Acuerdo CUA-01-171-20

Aprobación del Orden del Día.

3. **INFORMACIÓN QUE PRESENTA LA RECTORÍA Y SECRETARÍA DE UNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO DE CONFINAMIENTO; EN PARTICULAR LAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA "GUÍA PARA LA REAPERTURA DE INSTALACIONES DE INVESTIGACIÓN DURANTE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)" DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y DEMÁS PROTOCOLOS SOBRE ESTA MATERIA.**

Sesión CUA-171-20 celebrada el 14 de octubre de 2020.

El Presidente dijo que, para iniciar con la información sobre la necesidad que estaba generando la decisión de reabrir las instalaciones, leería una carta dirigida a Álvaro Peláez y a él, en su calidad de Secretario y Rector de la Unidad, la cual se recibió el 30 de septiembre. Asimismo, refirió que en asuntos generales de una Sesión del Colegio Académico, informó de la carta en la que se solicitaba la reapertura; asimismo, que prácticamente estaban concluidos los trabajos que permitirían tomar la decisión de reabrir la Unidad; además, solicitó que si les faltaban algunas otras condiciones de las que no se tuvieran noticia, conminaban a quienes estuvieran involucrados en ello a que aceleraran los trabajos que se requirieran para poder llegar más pronto a esta reapertura.

Agregó que en la carta se mencionaban las condiciones que permiten, a su juicio, considerar que las actividades por las que se solicita la reapertura son actividades esenciales, tal y como lo establece la legislación sanitaria, particularmente la de la Ciudad de México, que desde hace prácticamente un mes estableció la posibilidad de reapertura de las instalaciones universitarias para la realización de actividades que se consideran esenciales. A continuación, dio lectura a la carta:

“Por medio de la presente, los abajo firmantes les reiteramos la necesidad de permitir el acceso a los laboratorios de investigación y les solicitamos que continúen coadyuvando a que esto sea posible.

Debemos mencionar que si bien, no todos los abajo firmantes, requerimos el ingreso a las instalaciones, somos solidarios con quienes tienen esta necesidad. Durante la emergencia sanitaria por el Covid-19 se ha procurado restablecer las funciones sustantivas de la UAM: investigación, docencia, y difusión y preservación de la cultura, mediante actividades a distancia o vía remota. Sin embargo, en la investigación hay un sector cuyas actividades dependen directamente de la infraestructura que se encuentra en los laboratorios experimentales.

La interrupción de las actividades ha repercutido en afectaciones a:

1. El desarrollo y conclusión de los proyectos de alumnos de posgrado que tienen el compromiso con CONACYT de terminar sus proyectos de investigación en los tiempos establecidos en sus programas de posgrado. Hasta el momento el CONACYT no ha modificado los términos en que cada una de las becas fue autorizada.
2. El desarrollo y conclusión de los proyectos de posdoctorantes que tienen o tuvieron compromiso con la UAM y el CONACYT de terminar sus proyectos de investigación en los tiempos establecidos. Ni la UAM ni el CONACYT han modificado los términos de los apoyos que fueron autorizados.
3. La posibilidad de que se pierdan años de investigación por muerte de seres vivos que no pueden sobrevivir en las condiciones actuales, daños a equipos, pérdida de materiales y reactivos que caducan. No sobra decir que algunos de estos experimentos no pueden replicarse por lo que su pérdida sería definitiva.

4. La obtención de resultados por parte de los profesores-investigadores para cumplir con los compromisos y entregables: resultados, publicaciones, formación de recursos humanos, etcétera, asociados con sus proyectos.
5. La permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores de los profesores-investigadores.

Estamos conscientes de la seriedad de la Pandemia y les reiteramos nuestro compromiso, no solo para respetar, sino promover todas las medidas que cuiden la salud.”

Y aparecen abajo setenta y un firmas que respaldan la carta. Añadió que ya se tenía conocimiento de la necesidad mucho tiempo antes, tan es así que inmediatamente después de que la Universidad publicó la guía para la reapertura de las instalaciones, se inició un procedimiento para hacer una guía específica de la Unidad y después para establecer las condiciones de infraestructura que permitieran el cumplimiento a cabalidad de la guía.

Refirió que de la carta le importaba, en particular, señalar dos cosas: la primera, que no todas las personas que la firman han solicitado el ingreso a las instalaciones, pero la respaldan setenta y un personas; la segunda es que se podrían añadir algunos elementos a los que los propios firmantes consideran que podrían ser las afectaciones de no haber abierto ya las instalaciones de investigación, por ejemplo, que está en riesgo la eficiencia terminal de algunos posgrados, particularmente del Posgrado en Ciencias Naturales de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, lo que produciría probablemente una caída en el número de becas que se pudieran ofrecer a futuro; así como la posible pérdida del nivel en el Sistema Nacional de Investigadores, pero sobre todo y esto es lo que más ha preocupado, las pérdidas irre recuperables en las investigaciones.

Agregó que no era solamente una cuestión de postergar el tiempo en el que se obtienen los resultados, sino que se abre la posibilidad de perder de manera definitiva el proceso de investigación que puede haber llevado ya varios años de desarrollo. Entonces, no es una cuestión de dinero única y exclusivamente ni se trata de abrir una discusión sobre la posibilidad de reparar esto mediante la reorientación de los recursos de la Universidad, tiene que ver más con esta probable pérdida definitiva de años de trabajo.

A continuación, dio lectura a una carta que se envió a la comunidad interesada en ingresar a las instalaciones, en la que se dice: “Entiendo que la pandemia no ha terminado; sin embargo, para mi es de suma relevancia continuar con la investigación experimental, conozco los riesgos y la responsabilidad que implica el ingreso a los laboratorios durante la fase naranja de la contingencia sanitaria y me comprometo a realizar mis actividades de acuerdo con el protocolo establecido, en todo momento cuidaré mi salud como la de los demás”.

Al respecto señaló que la carta no exime de responsabilidad a nadie, por supuesto no a la Institución, la única idea de la carta es generar un compromiso para el cumplimiento de las medidas sanitarias, ya que de nada sirve que la Institución provea de ciertas herramientas, por ejemplo, cubrebocas a la comunidad que va a ingresar, si la comunidad no las utiliza. Es decir, que hay una parte de las medidas sanitarias que evidentemente dependen de que todos las cumplamos y no solamente que la Institución esté en capacidad de ofrecer las herramientas necesarias.

Agrego que con la carta no se exime de responsabilidad a la Institución, sino que está pensada para generar la idea de que este es un proceso de corresponsabilidad; asimismo, hay una app que nos permite ir conociendo, parcialmente, el estado de salud de quienes han solicitado ingresar, pero cualquiera podría mentir; entonces de nada nos sirve un proceso en el cual se tomaran algunas posibles medidas para ingresar a pesar de que no se esté cumpliendo con el filtro sanitario.

Para concluir, señaló que no hay modo de que la Universidad pueda asegurarse de que la comunidad está cumpliendo con las medidas de salud, si la comunidad misma no participa, y si no lo entiende en términos de corresponsabilidad. En seguida solicitó al Secretario comentar las medidas que se han tomado para el cumplimiento de la guía.

El Secretario dijo que antes de iniciar la Sesión se recibieron dos cartas: una del Dr. Álvaro Lara y otra por el Dr. José Campos Terán, ambos profesores del Departamento de Procesos y Tecnología, en las que detallan las razones por las cuales consideran importante esta reactivación de las tareas experimentales.

Agregó que a partir del clamor de parte de la comunidad, sobre todo la que trabaja directamente en las instalaciones de la Universidad y que sus tareas no pueden realizarse de manera remota, la Secretaría General conformó una comisión interunidades que elaboró la guía para la reapertura de instalaciones de investigación durante la epidemia causada por el virus; de parte de la Unidad Cuajimalpa participaron la Dra. Marcia Morales y el Mtro. Sergio Hernández.

Refirió que la versión final de dicha guía es del 10 de septiembre y, a partir de ahí, incluso desde antes, se comenzó en la Unidad la preparación de las condiciones, sobre todo materiales de salubridad, para minimizar cualquier riesgo que pudiera representar el hecho de que se aumentara el aforo de personas que acuden a la Unidad.

Señaló que desde el principio de la pandemia, se han mantenido las actividades a muy baja intensidad, se ha establecido un calendario de asistencia de aproximadamente dos veces a la semana, principalmente para el cuidado de los laboratorios. Sin embargo, debido a la solicitud de parte de la comunidad, en la que también hay una parte importante de alumnos, fue que se comenzó a trabajar en la guía, y que luego se emitió una guía particular de la Unidad, como fue acordado en la Junta de Secretarios, con el fin de establecer algunas peculiaridades o algunas especificidades respecto de cada una de las unidades universitarias.

Indicó que había una parte de la guía, sobre todo de la guía particular, que era importante resaltar y era la definición de las actividades consideradas esenciales, que son aquellas actividades cuyo uso de equipo científico ubicado solo en el laboratorio o en espacios comunes exclusivos para tal equipo; uso de reactivos, especialmente los que se deben manipular bajo condiciones de seguridad; investigación con animales, plantas y microorganismos.

Además, se agregaron algunos otros, trabajo que se hizo en la Junta de Secretarios; por ejemplo, cuando la investigación sea para concluir trabajos de una tesis de posgrado de un alumno que al inicio de la emergencia sanitaria no presentaba retraso en su programa de investigación y que además esté próximo a concluir la vigencia de su beca de estudios; en el caso de convenios patrocinados, en donde el patrocinador no permita una prórroga del convenio, y que además esto repercute en alguna sanción a la Institución por incumplimiento y, finalmente en el caso de investigaciones que por su estatus los participantes del proyecto requieran presentar avances sustantivos en su trabajo de investigación para ser evaluados favorablemente y que de otra forma podrían poner en riesgo la continuidad de sus ingresos.

En virtud de lo anterior, en una reunión con jefes de departamento y directores de división, en la que se compartió esta inquietud, se llegó a la conclusión de que quienes realizan actividades que pertenecen al grupo de las actividades esenciales son fundamentalmente el Departamento de Procesos de Tecnología y el Departamento de Ciencias Naturales, por lo que comenzamos un trabajo ya más específico con las doctoras Marcia Morales y Mariana Peimbert para ir preparando las condiciones y acordando el contenido del protocolo; asimismo, se trabajó en conjunción con el Comité Técnico de la Unidad, y que existe en todas las unidades, en ir preparando los protocolos que han sido colocados en la página Web, los protocolos de seguridad sanitaria, el protocolo de comportamiento ético en lo cual participó también la Unidad de Género.

Desde el punto de vista de las modificaciones que hubo que hacer de la infraestructura, se colocaron mamparas en las zonas administrativas, a pesar de que todavía no se ha comenzado a recibir usuarios. Se hicieron por lo menos dos recorridos con directores y jefes de departamento para establecer en qué áreas era pertinente colocar estas protecciones.

Asimismo, se modificaron áreas para que hubiera ventilación donde no la había; se cambiaron algunos insumos porque implicaban la manipulación directa de los objetos, por ejemplo los expendedores de papel para secarse las manos en los sanitarios por unos que solamente funcionan con sensor, expendedores de gel que no implican el tacto humano; también se colocó una cámara de temperatura al ingreso de la Unidad para agilizar el tránsito y que pueda tomarse la temperatura de una manera más inmediata y con más fidelidad incluso que con los termómetros manuales.

Además, se contrató una aplicación en la que se genera un código de acceso, que está vinculado al estado que los usuarios declaran cada día que ingresan a la Unidad, de acuerdo a una sintomatología estándar que se ha fijado para establecer qué tan alta o baja es la posibilidad de haber contraído Covid. Dicha información le llega a la

encargada de la parte sanitaria, quien corrobora que el usuario presente su código, posteriormente pasa indefectiblemente por el filtro sanitario en el que se hace la medición de la temperatura corporal, se proporciona gel y luego se dirige a las partes de la Unidad donde va a desarrollar su trabajo.

Asimismo, se han establecido restricciones en algunas áreas, ya que ahora las que se necesitan son específicamente las de los laboratorios; se ha colocado una señalética que conduce a los usuarios desde la entrada de la Unidad hasta el octavo piso que es la zona de laboratorios, así como el uso de los elevadores, las escaleras, entre otros.

Entonces, desde el punto de vista de los lineamientos que ha expedido el Gobierno de la Ciudad de México, estamos en condiciones de iniciar las actividades; se ha hecho un relevamiento con ayuda de las jefas de departamento, de los académicos y alumnos de posgrado que han declarado su necesidad de trabajar en este periodo, han llenado una encuesta que la propia Rectoría y Secretaría General pusieron a disposición para informar acerca del estado de salud general de las personas y se tiene que llenar cada día que ingresan a la Unidad.

Además, mediante un Acuerdo de la Junta de Secretarios, se ha pedido, al igual que lo ha cumplido todo el personal administrativo de confianza, que todos aquellos que vayan a ingresar a la Unidad, acrediten un curso en línea que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social relacionado con el regreso seguro al trabajo.

Para concluir, señaló que se ha elaborado un calendario de actividades que básicamente contempla que se lleven a cabo actividades experimentales tres veces a la semana, salvo en las semanas en que haya el pago de la nómina, para evitar que haya demasiada gente en la Unidad; sobre esa base, estamos listos para empezar las actividades de investigación experimental el día de mañana, a partir de las nueve de la mañana, y con las condiciones específicas que se han fijado en la guía de Cuajimalpa.

El Presidente señaló que se trata de una serie de medidas importantes, que se han tomado para solventar las necesidades de una parte de la comunidad, y así ha sido a lo largo de la pandemia; es decir, se han ido abriendo los servicios que ha requerido una parte de la comunidad como los de asesoría en tanatología, psicológicos, médicos, de asesoría sexual y en nutrición; los cuales, no necesariamente son servicios que vayan a beneficiar a toda la comunidad, pero se ha considerado una responsabilidad atender las distintas necesidades que, a lo largo de este proceso, se van generando, así sea en una parte menor de la comunidad.

Por otra parte, hay otras medidas que creemos son de índole más general, como los trabajos que ha venido haciendo la Unidad de Género para atender necesidades más generalizadas; pero las de reapertura de las instalaciones, están más enfocadas a aquella parte de la comunidad que realiza actividades experimentales. Sin embargo, no se está desatendiendo a otra parte de la comunidad que pueda tener otro tipo de necesidades, ya se está trabajando en el establecimiento de una guía y un conjunto de protocolos para la reapertura por ejemplo de la Biblioteca, lo cual es fundamental para otra parte de la comunidad.

Para resumir, señaló que hay suficientes elementos para considerar que esta necesidad y demanda de la comunidad es legítima y que las actividades que están solicitando reactivar son efectivamente actividades esenciales para la Universidad y también para el país; además de que hay todos los elementos, en términos de infraestructura y otras cosas, para el cumplimiento de las guías y los distintos protocolos sanitarios.

Asimismo, hay un acuerdo para que cada Unidad vaya reabriendo las instalaciones conforme vaya teniendo cubiertas las condiciones de infraestructura, por ende tal como lo mencionó el Secretario, se ha tomado la decisión de reabrir las instalaciones parcialmente con las medidas establecidas.

Sylvie Le Borgne dijo que era una profesora de esa pequeña fracción de la comunidad que necesitaba entrar a los laboratorios, en su caso era debido a la pérdida de material biológico y los proyectos en curso; asimismo, era representante de los profesores de uno de los Departamentos en el que más del ochenta por ciento de sus integrantes realizan investigación de tipo experimental, y es una investigación que se realiza en el laboratorio.

Refirió que ella era parte de las personas que habían firmado la carta mencionada, ya que quienes realizan trabajo experimental han tenido diversas afectaciones; en el caso particular de una alumna de posgrado que asesora, lleva siete meses de retraso y si a eso le suma tres meses de huelga es casi un año y su beca es de tres años y la investigación experimental se debe realizar en el laboratorio; además, la investigación no se puede recuperar, ya que hay pérdida de material biológico, porque hay ciertos materiales que son propios de la investigación y no pueden ser comprados e implican varios años de trabajo.

Mencionó también el caso de un posdoctor que venció su beca en agosto y no pudo estar en el laboratorio de marzo a agosto; además, le tocó también la huelga, entonces un proyecto de dos años financiado por la UAM no se pudo concluir y no hay señales de que las becas se vayan a prorrogar.

En cuanto a los profesores que realizan trabajo experimental, señaló que hay afectación en la productividad académica, no solamente ligado con cumplir con cuestiones monetarias o de prestigio que es la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores; también tiene que ver con una afectación al corto, mediano y largo plazo, ya que la productividad, en algunos casos, no será posible recuperarla y eso tendrá una afectación más adelante, ya que se compite para algunos financiamientos y no se tendrán las publicaciones ni las pruebas de que se está trabajando en el tema por el cual se quiere pedir financiamiento, el material biológico, los reactivos, todo eso es una pérdida que se ha mencionado.

Agregó que su intervención iba en el sentido de sensibilizar a la comunidad cuyo trabajo no requiere hacerlo precisamente en las instalaciones de la UAM, para que entiendan un poco lo que es su trabajo de diario y lo que han perdido. Asimismo, señaló que conocen las medidas para el regreso, han tomado el curso y están

conscientes que van a regresar de forma escalonada, inclusive se han planteado hacer algunos turnos para realizar un trabajo que no va a ser de la intensidad del que realizan en tiempo normal, pero va a permitir subsanar algunas de las limitaciones.

Para concluir dijo que los doctores Revah y Campos querían intervenir en la Sesión para dar su punto de vista respecto al regreso a los laboratorios, por lo que solicitó les dieran el uso de la palabra.

Jacob Gómez preguntó si todos los que firmaron la carta ingresarían a las instalaciones o si ya se tenía la lista de los que solicitan su ingreso y cada cuándo lo harían; así como qué tipos de servicios van a requerir, limpieza, mantenimiento, vigilancia, entre otros.

El Presidente señaló que ya se tenía una la lista entregada tanto por el Departamento de Procesos y Tecnología, como por el Departamento de Ciencias Naturales, con los nombres, tanto de profesores-investigadores, como técnicos que han solicitado el ingreso a los laboratorios; así como de las alumnas y alumnos y los asesores responsables de que se cumplan cierto tipo de condiciones durante el proceso de investigación.

Básicamente, lo que se ha pedido es que cada laboratorio se organice a fin de no rebasar el treinta por ciento del aforo; es decir, cada uno de los laboratorios dependiendo de los equipos que vayan a utilizar cada uno de los días, se organizará y tomará la decisión de los ingresos al laboratorio, dependiendo de las necesidades que cada uno de los procesos de investigación tenga.

Respecto a los requerimientos, lo que se ha comunicado es que las necesidades son las que siempre hay en los laboratorios, por ejemplo, la limpieza y cada una y uno de los investigadores es responsable de limpiar el equipo que utiliza y de cumplir con las medidas de salud.

Daniel Monte Alegre comentó que, desde su punto de vista, el ingreso a los laboratorios estaba más que justificado y no había ninguna objeción de la necesidad del retorno, solo que por el desconocimiento del área tenía algunas preguntas respecto a si había tiempos máximos de permanencia para que los estudiantes y profesores permanezcan en los laboratorios y si se cuentan con la suficiente ventilación.

Respecto a la nueva situación de la limpieza para eliminar un posible virus del SARS-CoV 2, preguntó si había protocolos de limpieza en los laboratorios para el virus del Coronavirus y que no arruine las investigaciones que se están realizando.

El Presidente señaló que la Rectoría y Secretaría cumplió con los requerimientos de la guía, pero la dinámica de los laboratorios corresponde a un proceso de autoorganización en los departamentos, ya que la cantidad de tiempo que requiere permanecer en el laboratorio un investigador o investigadora son distintos, por lo que las decisiones de cuánto tiempo van a estar y cómo la toman las personas que trabajan y tienen experiencia en los laboratorios.

Elena Aréchaga precisó que la asistencia a los laboratorios no era obligatoria, si bien era importante tener avances en los trabajos de investigación, la asistencia a los laboratorios sería muy organizada en el sentido del tiempo; asimismo, respecto a la limpieza que se hará en los laboratorios, es una limpieza como la recomienda la Secretaría de Salud y el manejo de aseo de los espacios, no afecta los experimentos.

Otro punto que resaltó es que los experimentos que se van a atender son muy particulares, lo cual permitirá hacer una organización más atingente de los trabajos; de manera que con el número de días y horas que se va a permitir la entrada a la Unidad a trabajar, se va a poder cumplir con los objetivos de los alumnos y de los proyectos de los investigadores, lo cual permitirá avanzar. Además del Departamento de Ciencias Naturales, solo asistirán algunos profesores y alumnos por laboratorio para hacer experimentos muy específicos y muy particulares.

El Secretario precisó que, en la Guía de Cuajimalpa, se decidió que sólo se establecieran los lineamientos generales para el uso de los espacios comunes y se dejó en manos de los especialistas las reglas o los lineamientos particulares para el funcionamiento al interior de los laboratorios; es decir los que conocen del tema son los que elaboraron los lineamientos para el tiempo de permanencia en los laboratorios, incluso se trabajó en una señalética especial para los laboratorios con los encargados.

Jhordan Yael Alvarez dijo que un alumno de posgrado le solicitó que compartiera un testimonial donde expresa su necesidad para entrar a las instalaciones para terminar su trabajo de investigación, el cual se comunicó por chat.

Nestor Ramírez comentó que en las licenciaturas de la División de CNI, algunos proyectos terminales eran experimentales; sin embargo, por la situación de la pandemia no se han ofertado, pero había inquietud en la comunidad de alumnos por saber si se está contemplando la posibilidad de ofertarlos o de crear las condiciones para que se puedan ofertar en el próximo trimestre.

Agregó que en esos proyectos participan uno, dos o tres alumnos, por lo que el aforo a los laboratorios no sería grande y sería importante para los alumnos reanudar ese tipo de proyectos en el siguiente trimestre; si bien el tema también tiene que verse en cada departamento, sería pertinente contemplarlo en la reapertura de los laboratorios para que los alumnos puedan continuar con su trayectoria académica, dado que ese es un requisito y una parte fundamental en la formación profesional dentro de las licenciaturas.

El Presidente señaló que les preocupaba el proceso de formación en términos generales, incluyendo las UEA, no solo aquellas que requieren laboratorio, sino también las que requieren talleres y la Unidad Cuajimalpa es la única que tiene en sus tres divisiones, laboratorios y talleres. Entonces, por esta condición sanitaria están interrumpidas muchas de las funciones, y la afectación es más generalizada de lo que podría ser en otros ámbitos, por lo que se está trabajando ya en protocolos específicos.

Agregó que de inicio no había una negativa para la incorporación de más personas a la Unidad; sin embargo, era importante entender primero cómo está funcionando la reapertura a este primer nivel, y en función de eso, se podía ir discutiendo la incorporación de más parte de la comunidad.

Asimismo, había otros temas muy importantes de tomar en cuenta dentro de las medidas sanitarias, que van más allá de la Unidad misma, y tienen que ver por ejemplo, con la movilidad en la ciudad; entonces, no es solamente una cuestión de cómo asegurar las condiciones para poder abrir talleres y laboratorios, sino cómo poder ir generando los elementos que le permitan a la comunidad un transporte menos riesgoso para poder asistir a la sede, y eso es parte de lo que se ha estado trabajando, cómo ir construyendo algunos mecanismos que permitan reducir lo más posible los riesgos en el traslado.

Agregó que era necesario ir entendiendo y avanzando sobre estos procesos de manera paulatina, para no generar una toma de decisiones con menor sustento del que se requiere. Por su parte no había una negativa, al contrario, la idea era que al abrir se pueda empezar a explorar más posibilidades para atender más necesidades de la comunidad, está la necesidad a la que se refiere Nestor Ramírez, la necesidad de la biblioteca, la de reabrir algunos talleres para la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, entre otras.

Mariana Peimbert hizo algunas precisiones respecto a la limpieza y las medidas que se han tomado, señaló que la primera medida fue tomar un curso bastante detallado de qué se tiene que hacer; lo siguiente fue la decisión de que, al interior de las instalaciones, todo el tiempo se va a estar con bata y con cubre bocas y el lavado de manos tiene que ser frecuente, mantener la sana distancia, procurar subir por la escalera o si se usa el elevador respetar el aforo máximo de dos personas.

Respecto a la ventilación, la gran mayoría de los laboratorios tienen puertas hacia los pasillos y tienen ventanas hacia afuera del edificio, entonces la mayoría de los espacios se pueden ventilar bien, y en algunos espacios con menos ventilación, se tendría que salir un rato para permitir se lleve a cabo una buena ventilación.

En cuanto a la limpieza, antes y después de usar cada equipo se va a limpiar con alcohol o con isopropanol, con etanol o con isopropanol, dependiendo del equipo; además, dependiendo del equipo y del laboratorio, a veces lo usa una persona y luego otra, por lo que es necesaria la limpieza antes y después de su uso. Asimismo, se cuenta con jabón de manos, con alcohol en gel, también está el filtro sanitario de la entrada, la app en las que se pregunta cómo has estado, si has tenido contacto con personas infectadas, entre otras.

Por otro lado, se está considerando un aforo muy reducido, si bien hay una lista de las personas que están interesadas en entrar, que ya tomaron el curso, que firmaron su carta, que descargaron la app, en fin cumplen con los requisitos que se han establecido, cada día se va a determinar el número de personas que pueden ingresar.

Asimismo, la idea es que si alguien tiene que estar solo tres horas, termina de trabajar y se va, tratar de hacer el trabajo de manera más eficiente con la idea de exponernos lo menos posible; entonces también la idea es que antes de llegar al laboratorio ya tener muy claro qué es lo que se va a hacer, cómo se va a hacer, etcétera, y no llegar al laboratorio a planear.

Para concluir, solicitó la palabra para la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular para contestar la pregunta de Nestor Ramírez sobre los proyectos terminales.

Marcia Morales para complementar la información, comentó que dentro de las acciones preliminares que se han implementado para minimizar los riesgos en los laboratorios, se ha hecho una señalización para conservar la sana distancia; así como para desplazarse al interior de los laboratorios y evitar el contacto.

En cuanto a la limpieza, se han colocado botes de basura especiales para los desechos sanitarios, se tienen protocolos de limpieza tanto para equipos como para superficies y se colocaron tapetes sanitizantes; asimismo, señaló que los protocolos ya más específicos se platicaron y se consensuaron entre los departamentos de Ciencias Naturales y de Procesos y Tecnología y los responsables de los laboratorios.

Para concluir dijo que la mayoría de los alumnos de posgrado ya estaban familiarizados con el manejo de los equipos, con el trabajo del laboratorio; sin embargo, tener protocolos les da un grado de independencia mayor y de conocimiento de lo que tienen que hacer.

El Presidente hizo un llamado a la comunidad a la solidaridad y a la corresponsabilidad en lo que queda de la pandemia y, señaló que cuando inició el problema y las medidas sanitarias, lo primero que se hizo fue tomar medidas de índole general, lo más amplias que se pudieron para ir atendiendo un conjunto de necesidades generalizadas; sin embargo, poco tiempo después se fue haciendo evidente que las necesidades de cada parte de la comunidad iban diferenciándose, y se ha intentado ofrecer la mayor cantidad de servicios para solventar las distintas necesidades.

En el caso de los cursos y el apoyo en tanatología, afortunadamente no es una necesidad generalizada, pero sí implica la atención de una parte, no importa el tamaño numéricamente, es momento de tomar en consideración mucho más lo cualitativo que lo cuantitativo, y basta con que una parte de la comunidad esté atravesando por una situación de esa naturaleza para justificar su atención, y el atenderla significa, entre otras cosas, destinar recursos y privilegiar unas acciones sobre otras.

Asimismo, ante la extensión de las medidas sanitarias, que no sabemos qué tan larga pueda ser, tenemos que iniciar la atención de otro tipo de necesidades, normalmente tomaríamos las decisiones en función de lo importante, son muchas las necesidades que caen en esta categoría, pero decidimos iniciar por aquellas que caen en la categoría de lo urgente.

Si bien hay muchas necesidades importantes, se decidió iniciar por esta; lo cual no quiere decir que sea la única medida que se va a tomar, seguiremos avanzando en la idea de ir satisfaciendo las necesidades de otras partes de la comunidad, siempre y cuando podamos evaluar y disminuir, en la mayor medida de lo posible los riesgos, cumplir por supuesto con los protocolos y desarrollar la infraestructura que se requiere.

Entonces, no es una trivialidad ir tomando las decisiones de infraestructura y de cumplimiento de los protocolos, y por otro lado, todas las decisiones que se han tomado siempre están en el marco de las facultades ya sea del Rector o el Secretario y se seguirán atendiendo las necesidades de la comunidad, siempre y cuando estén dentro de las facultades.

Samara Vizuet dijo que, toda vez que la decisión, básicamente estaba tomada, valdría la pena ahondar en cosas un poco más técnicas, cuántas personas ingresarían, cuál es el límite y cómo se llegó a él, aclarar ciertos aspectos y quedar más tranquilo, ya que es algo que preocupa a los consejeros alumnos.

El Presidente señaló que la mayor parte de los aspectos técnicos estaban en los documentos que la propia Universidad desarrolló, y el que se generó para la Unidad con aspectos específicos. En términos del ingreso, el aforo máximo es del treinta por ciento, es decir, algunas de las medidas son muy similares a las que tienen ya otro tipo de espacios y por el hecho de ser laboratorios adicionalmente hay otro tipo de elementos muy específicos.

Añadió que básicamente lo que se ha estado haciendo es cumplir con la guía que estableció la Universidad, la cual responde a medidas de salud federales y también de la Ciudad de México, y básicamente se ha estado actuando así en todos los casos. El caso de la Biblioteca va a ser un caso interesante, porque hay algunas bibliotecas que a nivel internacional han optado por la sanitización de los libros y otras han optado por pasarlos a espacios de cuarentena, y es en ese tipo de disyuntivas en las que hay que ir tomando decisiones.

Samara Vizuet dijo que lo mencionado por el Presidente le parecía muy estructurado, pero consideraba pertinente pensar de manera conjunta, cómo poder popularizar esa información, ya que había gente que no tenía idea de cómo había sido tomada esta decisión. Entonces, sería bueno poder construir una manera de proyectarle esta información de manera más digerida a la comunidad y ser un poco más claros, más concretos y más empáticos con toda la situación.

El Presidente dijo que se trabajaría en un comunicado que estableciera esas condiciones, en particular la idea base sería decir que se están cumpliendo los lineamientos, y que a partir de allí se toma esta decisión.

El Secretario señaló que justamente el objetivo de esta Sesión era informar, se compartieron las guías, tanto la general como la particular, por lo que no le quedaba claro qué era lo que querían que se compartiera.

Samara Vizuet dijo que sabía que la Sesión quedaba grabada, pero como ya se había mencionado en sesiones anteriores y en reuniones más particulares con las divisiones, no toda la comunidad está consumiendo la información de la misma manera, por diferentes circunstancias, por lo que sugería pensar alguna forma de ser más empáticos y más empáticas y buscar alguna manera de que esta información sea más fácil de llegar a esa comunidad que está en condiciones más difíciles de consumir la información que se está produciendo aquí, ya que hay gente que no puede conectarse a esta hora, que no puede ver las reproducciones en YouTube, entre otras circunstancias.

El Secretario señaló que había información muy basta que ya se ha publicado en la página de la Unidad, que es más de la que se presentó hoy, que es un aspecto muy concreto y específico sobre el tema del regreso a las actividades de investigación experimental; sin embargo, se podía poner también la guía en la página, la cual ya fue compartida por aquellos a los que les compete de manera directa.

Samara Vizuet dijo que no hablaba a título personal, sólo trataba de comunicar que sus representadas y representados están consumiendo la información de maneras raras, por lo que se podría pensar en una forma en conjunto de construir nuevas maneras y nuevos espacios de explicar de forma más digerible todo esto que a veces se expresa de manera muy burocrática.

El Presidente dijo que sí había habido una preocupación generalizada, por lo que se podría pensar en generar una comisión para proponer formas distintas de comunicación, si fuera el caso.

Daniel Monte Alegre dijo que inicialmente había que pensado que la población a quien estaba dirigida específicamente esta Sesión era a los alumnos de posgrado y académicos que necesitan entrar a los laboratorios de investigación, pero ellos ya están enterados; entonces lo que podrían comunicar como representante ante este órgano colegiado es por qué ellos regresan y por qué no otras áreas.

Es decir, que ellos tienen cierta prioridad de acuerdo con lo que mencionaron las doctoras Sylvie, Mariana y Marcia, y comunicar a la comunidad por qué el orden. Es decir, que no es preferencia, sino una prioridad empezar con investigación y de ahí posiblemente docencia, sobre todo porque hay muchos alumnos que quieren regresar a actividades presenciales, pero comunicarlo en un lenguaje que sea más aterrizable para todos, a través de otros medios, que no solamente sea esta Sesión de Consejo Académico, para lo cual, en ese caso, consideró pertinente la integración de una comisión.

El Presidente dijo que efectivamente no había ninguna actividad que sea dispensable en la Universidad, sino sería un profundo desatino que se invirtieran recursos en actividades o en personas que no sean esenciales para ella. Entonces, no es que haya unas más indispensable que otras necesariamente o que haya una diferencia de importancia, sino que hay una diferencia en la velocidad en la que tienen que ser atendidas cada una de las cosas, empezar por ésta; no supone que no se vayan a

atender las otras, simplemente que se irán desahogando en función de su urgencia más que de su importancia.

A continuación, solicitó el uso de la palabra para Sergio Revah, José Campos y Claudia Haydée González, se aprobó por mayoría.

Sergio Revah dijo que apoyaba las acciones que ha estado tomando la Unidad para permitir el reingreso y no quería reiterar la importancia de que las actividades de trabajo en el laboratorio se recuperen lo más rápido posible, ya que hay muchos proyectos caminando, estudiantes de posgrado detenidos y han sido tres años muy difíciles, en el 2018 el sismo, la huelga del año pasado, y, ahora la pandemia. Sin embargo, los que trabajan en los laboratorios han tratado de sacar el mejor provecho posible haciendo trabajo teórico, pero se está perdiendo ya material muy valioso que luego posiblemente no sea posible recuperar.

Asimismo, agregó como una información complementaria a las decisiones que la Unidad está tomando, que éstas se encuentran bajo las medidas más estrictas de lo que ha escuchado en el medio, y que sientan las bases para una actividad de investigación segura para la gente que participa en la Unidad. Añadió que, bajo este concepto, el ingreso de la gente será seguro y también se tiene que considerar que la gente que va ingresar es gente que ya ha tenido una experiencia de laboratorio, está entrenada para esto, y vamos a ir avanzando con los trabajos pendientes.

Para concluir, felicitó a la Unidad por el esfuerzo, ya que se han tomado todas las medidas posibles para garantizar la seguridad.

José Campos dijo que apoyaba la moción de apertura, dado que era de suma importancia para una función sustantiva de la Universidad y como ya se había mencionado, se estaban siguiendo los lineamientos y había trabajo de concientización con todos los usuarios de los laboratorios, los cuales desean usar los espacios para reiniciar sus actividades lo antes posible, pero se ha llegado a un acuerdo de que el inicio será de una manera paulatina y escalonada, de tal manera que se sigan todos los lineamientos establecidos por la Universidad.

Refirió que estuvo en Suecia hasta finales de agosto en una estancia sabática, y en general, no se detuvieron las actividades de investigación en la Universidad en la que la realizó; sin embargo, eso no significó que no hubiera lineamientos o guías para el trabajo de investigación y las actividades, lineamientos y protocolos que ha establecido nuestra Universidad son similares o aún mayores que los que llevó a cabo en Suecia.

En ese sentido, señaló que le reconforta saber que el trabajo que realizarán, en principio no deberá generar una situación de contaminación, o alguna situación de salud para cualquiera de los participantes en los laboratorios, por lo que agradecía el apoyo de los órganos personales y de los representantes, para que esto se pueda echar a andar y poder volver, como decía el Rector, a esta nueva normalidad que ya existe en otros espacios y que la Universidad ya debe también retomar.

Claudia Haydée González señaló que el pronto regreso a las actividades presenciales en los laboratorios de docencia o bien a los laboratorios de investigación para proyectos terminales o servicios sociales, era algo que preocupaba a la comunidad estudiantil de las licenciaturas en Biología Molecular y en Ingeniería Biológica; sin embargo, el regreso debe ser paulatino e implica un proceso de aprendizaje de profesores y alumnos en esta nueva normalidad; un primer paso hacia ese destino es el inicio de las actividades de investigación en los laboratorios experimentales, esto permitirá detectar debilidades en los procedimientos implementados, afinar detalles y mejorar procesos.

Agregó que en condiciones normales, prepandemia, en cada laboratorio experimental de docencia había lugar suficiente para veinticinco alumnos, en esta nueva normalidad, se debe considerar el espacio que debe existir entre cada persona, por lo que se deberán adecuar los cupos e implementar la experiencia que se adquiera con la reapertura de los laboratorios de investigación.

En cuanto a los proyectos terminales y los servicios sociales que se realizan en los laboratorios de investigación, podrían reactivarse, pero en la medida en que aprendamos de esta experiencia, por eso es importante que debido a que esto va a ser paulatino y escalonado, empezar por un lugar, y un lugar que debe estar todavía más controlado y cuidado serían los laboratorios de investigación.

Elena Aréchaga solicitó el uso de la palabra para Perla López, Coordinadora del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

El Presidente sometió a consideración del órgano colegiado académico otorgar el uso de la palabra a la Dra. Perla López. Fue aprobado por mayoría.

Perla López dijo que a nombre del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, puntualizaría algunos aspectos por lo que consideran necesario el ingreso a la Unidad lo antes posible. En el caso de dicho Posgrado, la mayoría de los proyectos de los alumnos implican trabajo experimental, por lo que es de suma importancia que ellos puedan asistir, obviamente con las medidas de seguridad necesarias.

Asimismo, el Posgrado se encuentra en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, por lo que todos los alumnos que cumplen con los requisitos cuentan con una beca que implica la dedicación de tiempo completo y un compromiso de graduarse en tiempo. Asimismo, a pesar de que los alumnos han buscado estrategias y han seguido trabajando y, aunque el Posgrado es flexible, permitiéndoles algunas formas de seguir el trabajo, es inminente que los alumnos necesitan, en su mayoría, tener acceso a los laboratorios para poder cumplir con sus trabajos.

Además, si los alumnos no pueden llegar a una conclusión a tiempo de sus proyectos, están en riesgo de que se les termine la beca y el tiempo de graduación, e institucionalmente, esto también tiene una repercusión, ya que, si la Universidad no está graduando en tiempo, eventualmente se puede perder la pertenencia al Programa de Posgrados de Calidad y por lo tanto las becas para futuros alumnos.

Asimismo, Conacyt sigue con su evaluación rigurosa tanto de investigadores como de los programas de estudio, por lo que para el Posgrado es muy importante que los alumnos egresen; además, reiteró la disponibilidad por parte de profesores y de alumnos de que el regreso será de una manera ordenada y cumpliendo con las medidas de seguridad que se indiquen.

No hubo más comentarios y el Presidente agradeció la asistencia en la Sesión y pidió que el mensaje fuera, no que se está privilegiando una parte de la comunidad, sino que se irán atendiendo las distintas necesidades. No hubo más comentarios.

Nota CUA-01-171-20

Se recibió información de la Rectoría y Secretaría de Unidad sobre las medidas implementadas en el periodo de confinamiento; en particular las referentes al cumplimiento de la “Guía para la reapertura de instalaciones de investigación durante la epidemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)” de la Universidad Autónoma Metropolitana y demás protocolos sobre esta materia.

Se dio por concluida la Sesión CUA-171-20 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:13 horas del 14 de octubre de 2020. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Rodolfo René Suárez Molnar
Presidente

Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario